

para nombrar persona que viva el Empleo de Abogado desta
Ciudad, por fallecimiento de D.ⁿ Antonino Fernandez Corta, que le
servia; y se vieron ceremoniales de D.ⁿ Antonio Vergara, D.ⁿ Bar-
tholome escancon, D.ⁿ Fran.^{co} Canales, D.ⁿ Estanuel Vieso, D.ⁿ Fran.
Vieso y D.ⁿ Salvador Ramon escartinez, Abogados de los R.^{os} Consejos
Superiores de esta Ciudad, replicando a este Ayuntamiento. se Digne tener
la presente en el nombramiento de tal Abogado y Clara que se
halla vacante, a cuyo favor estarian reconocidos, cuyos ceremonia-
les se leyeron ala letra; Y entendida la Ciudad de la Conducta, in-
teligencia, honrada, y Christianidad de los Pretendientes, trato, y
confesion sobre esta eleccion, y acuerdo de votar; y habiendolo ef-
ectuado tubo quince votos D.ⁿ Antonio Vergara, y uno D.ⁿ Barthe-
lome escancon, que fue el del Sr. D.ⁿ Nicolas Arxaina; por lo
que salio nombrado por la mayor pluralidad el primero, con el
que se conformo el Sr. Conseydor, segun los buenos usos y
costumbres de este Ayuntamiento; Y la Diputacion del Comun
de las gracias ala Ciudad por haver recaido esta eleccion en
una persona en quien concurren las calidades y circunstancias que
se requieren para desempeñar este Empleo; y acuerdo que en
virtud de este nombramiento goze desde este dia el salario de los tres-
cientos Ducados señalados por el R.^o Consejo en el Reglamiento,
los Emolumentos y demas obenciones que han tenido gozados, y
disfrutado sus antecesoros, las Realias, Exempciones, y Exhemi-
nencias anexas al Empleo de tal Abogado de esta Ciudad, y que
le deven ser guardadas por estilo, practica, y de antiguo; a cuyo
efecto se le despache testimonio desta Resolucion, y otro ala
Contaduria de R.^{os} para que comte, y le haga el abien-
to que le corresponde.

testim. al Sr. } El Sr. D. Joaquin Lopez de Letina Pres.^o sup.^o ala Ciud.
Letina } mande se le de testimonio del nombramiento que hizo en

